

ENTORNO

La justicia da dos días a la Generalitat para oponerse a la reapertura del sector deportivo

El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña se declara competente para seguir con la tramitación del recurso para parar el decreto que cerró el sector.

Palco23
12 nov 2020 - 11:08



Contrarreloj para la Generalitat. La justicia da dos días a la Generalitat catalana para evitar la reapertura del sector deportivo. El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Tsjc) anunció ayer que la Generalitat tenía dos días para presentar alegaciones a la demanda de suspensión del decreto que obligó a parar las competiciones y a cerrar instalaciones, por lo que si mañana el gobierno de la comunidad autónoma no se opone al recurso, el tribunal podrá proceder a la resolución.

Según ha comunicado la Unió de Federacions Esportives de Catalunya (Ufec), que había presentado una demanda para suspender el decreto, el Tsjc se ha declarado competente para seguir con la tramitación del recursos del sector deportivo, por lo que a partir de mañana puede anunciar si levanta cautelarmente la prohibición, como ya

hizo en julio. En este sentido, el Tsjc tuvo que consultar si era competencia del Tribunal Supremo ya que la Ufec había recurrido una resolución basada en un Real Decreto estatal.

El Procicat se reúne hoy y deberá decidir si permite abrir instalaciones al 50%

Por otro lado, hoy hay una reunión del Plan territorial de protección civil de Cataluña (Procicat) en la que previsiblemente se prorrogará la restricción quince días. En este sentido, la Ufec ha pedido flexibilizar las medidas para poder competir y abrir instalaciones al 50%.

Esta noticia llega un día después que las entidades organizaran una manifestación en la plaza Sant Jaume de Barcelona. En este sentido, Gerard Esteva, presidente de la Ufec, pidió “la apertura de clubes e instalaciones”, “poder seguir compitiendo”, reivindicó ayudas directas, “ser considerado servicio esencial” y que todas las medidas sean de “carácter urgente”.

Por otro lado, Anna Pruna, presidenta de Indescat, el clúster catalán del deporte, recordó que “ya se han perdido 213 millones de euros de ingresos y 789 millones de euros de VAB” y que “hay 55.000 trabajadores afectados, mientras que 25.000 perderán el trabajo”.

Asimismo, Ufec, Indescat, Gestiona y la Asociación de Empresarios de Clubes Catalanes de Fitness (Adecaf) se reunieron también con la consellera de Presidencia de la Generalitat, Meritxell Budó, y el secretario general de Deporte, Gerard Figueras. En este sentido, la Generalitat explicó posteriormente en un comunicado que “hemos trasladado nuestra comprensión por la situación complicada” y aseguró que “se está trabajando para que el sector pueda reabrir y recuperar la normalidad cuanto antes”.